

		Registro de Trámites y Servicios Municipio de Doctor Mora, Guanajuato			
HOMOCLAVE	DM-IMJ-T-08	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	18	1	2022
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.					
Servicio Social.					
OBJETIVO					
Invitar a los jovenes de las instituciones a realizar su servicio social en alguna area de su interes . Y brindarles el apoyo necesario para dicho servicio.					
II. MODALIDAD.					
Apoyo a servicio social del Estudiante					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
En el articulo 42 , en el apartado de obligacion de brindar un espacio para realizar el servicio social de los estudiantes , en la Ley de la Juventud para el estado de Guanajuato y sus municipios.					
IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.					
Jovenes de 12-22 años					
PASOS					
Los jovenes deben presentar un plan de trabajo y horarios libres para poder realizar el servicio social.			Acudir conforme a los horarios libres y presentados de su institución.		
Autorizar horarios el director de la institución a la que corresponde.			Autorización de su director y Director del Instituto Municipal de la Juventud.		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Solicitar el servicio al instituto de la juventud				N/A	
Acudir en horario en tiempo y forma para cumplir con sus					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.					
N/A					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
N/A			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
N/A					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
C. Jose Guillermo Rodriguez Arvizu		4196881068		juventud@doctormoraguanajuat o.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		



Guillermo Rodriguez

Ejercicio fiscal 2022		Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			Ejercicio fiscal 2022		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			Ejercicio fiscal 2022		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
N/A		N/A			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.					
Ejercicio fiscal 2022					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Contar con honorario accesible dentro del horario del área solicitada a prestar servicio.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS					
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal Dr. Mora				
AREA O DEPARTAMENTO	Instituto Municipal de la Juventud				
DOMICILIO (S)	prolongación jerecuaro No. 03 Doctor Mora, Gto				
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.					
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:30 horas					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S)	Calle Jardín Principal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto				
TELÉFONO (S)	4191930166				
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormoraguanajuato.gob.mx				
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloría	419 1930166	contraloria@doctormoraguanajuato.gob.mx			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Evidencia					
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA			SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
<p><i>Guillermo Rodríguez</i> C. José Guillermo Rodríguez Arvizu Director de Instituto de la Juventud</p>			 <p>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</p>		